



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 48 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Nuevo

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, proceda a nivelación, enripiado y mantenimiento integral de la calle Julio Verne, entre la calle Pte. Frondizi y la calle Renacimiento.

Fecha de Entrada: 2026-03-09



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

?La necesidad imperiosa de mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial en la calle Julio Verne, entre la av. presidente Frondizi y la calle Renacimiento, del Barrio Fray José de la Quintana; y

CONSIDERANDO:

?Que, el estado actual de dicha arteria, al ser de tierra, presenta un deterioro avanzado agravado por las condiciones climáticas, lo que dificulta el acceso de los vecinos, servicios de emergencia y circulación en general;

Que, diversos vecinos del mencionado barrio han hecho llegar sus reclamos a este cuerpo legislativo, manifestando su preocupación ante la falta de mantenimiento y el anegamiento constante en días de lluvia;

Que, es deber del Honorable Concejo Deliberante velar por la mejora de la infraestructura urbana y la calidad de vida de todos los ciudadanos;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal cuenta con las facultades y los medios técnicos para proceder al enripiado, nivelación y/o mantenimiento de las calles de tierra dentro del ejido municipal;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Mejora de la calle Julio Verne, entre la calle Presidente Frondizi y la calle
Renacimiento**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Infraestructura o el área que corresponda, proceda a la mayor brevedad posible a las tareas de nivelación, enripiado y mantenimiento integral de la calle Julio Verne, entre la calle Presidente Frondizi y la calle Renacimiento, del Barrio Fray José de la Quintana.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 48-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 9/3/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 48-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Nuevo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 09 de Marzo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 48-B-2026

Fecha de ingreso: 11-03-2026

Comunicación N°: C61

[Comunicación N°: C61 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 48-B-2026

Fecha de ingreso: 09/03/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,